



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 18/15
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 02.06.15**



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. ANA M. MARCANO E.

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF. JAIME TORRES
PROF^a. NORÍS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO.
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MED. TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora Académica, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración y aprobación del Cuerpo, la **designación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de que revise las solicitudes de Aumento de Dedicación.**

Oficio s/n de fecha 02.06.15, emitido por la profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando **permiso para ausentarse de sus actividades académicas.**

El Dr. Emigdio Balda presenta como Punto Previo, **aspectos discutidos en la Asamblea de profesores convocada por la APUCV** el día lunes 01.06.15.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 17/15 DEL 26.05.15 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

1. El Decano informará sobre la asignación de cupos en el momento del de la discusión del punto previo correspondiente al tema.
2. El Vicerrectorado Académico informó:

En cuanto a los recursos recibidos en el mes de mayo 2015 el VRAD informó que se recibió un Crédito Adicional para los siguientes conceptos:

- Salario Mínimo Diciembre G.O. 40542 del 17-11-2014.
- Incremento 0,25 UT en el Bono de Alimentación y Bono Navideño G.O. 40.542 del 17-11-2014.
- Incremento 0,25 UT en el Bono Alimentación Enero 2015.
- Ajuste del Valor y el Rango del 0,25 del Bono de Alimentación y Ajuste del valor de la UT en el Bono Asistencial Febrero- Mayo 2015.
- Salario Mínimo G.O. 40657 de fecha 06-02-2015, Febrero-Abril 2015.
- Salario Mínimo G.O. 6181 Extraordinaria de fecha 08-05-2015 Mayo 2015.
- Insuficiencia 2015 Actividades Culturales, Deportivas y Dotación de Uniformes.

En el oficio del MPPEUCT queda excluido el ajuste del rango del 0,25 de la UT para el Bono Asistencial.

3. El IVSS devolvió 225 expedientes, solicitamos las razones de dicha devolución y el Vicerrector quedó en dar un informe sobre esta situación, luego de hacer la revisión correspondiente.
4. El Profesor Arturo Alvarado seguirá con nosotros como Representante Profesoral en este Consejo, mas no como Coordinador Administrativo, por lo que, en esta misma agenda se encuentran las designaciones de la nueva Coordinadora Administrativa, Coordinadora de Extensión y Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

En el mismo orden, hemos venido adecuando toda la estructura para los cambios en relación del Consejo de Facultad, como ya se había señalado, vamos a trabajar con la agenda y el acta de manera digital. Se realizarán algunos cambios en el salón del Consejo de Facultad.

- **En cuanto a la Agenda:**

1. Portada: Cambio de la nominaciones Coordinación General por Coordinación Académica y Comisión de Postgrado por Coordinación de Postgrado.
2. Se distribuirá por correo electrónico.
3. Se entregará borrador sólo a los miembros de mesa.
4. Se mantiene el Orden del Día.
5. Se modifica la estructura de la agenda:
 - Orden del Día
 - Puntos de Información
 - Puntos de Aprobación
 - Puntos previos de consideración
 - Derecho de Palabra

6. Se entregará al Cuerpo una hoja contentiva con los puntos previos y de consideración.
7. Se proyectará agenda.
8. Se solicitará obligatoriamente, que en las solicitudes para **todos** los trámites, se deberá mencionar el número de cédula del interesado y enviar un oficio por cada trámite, a fin de agilizar dicha solicitudes.

- **En cuanto al Acta:**

1. Se proyectará
2. No se distribuirá físicamente.
3. Se continuará publicando en la página Web de la Facultad de Medicina, una vez ratificada.
4. CD personal para información.
5. Se enviará acta con bloque de seguridad.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
No presentó informe

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
El Profesor José Ramón García informó:

Sobre la Maestría Individualizada de la Facultad de Medicina y el cambio de nombre que se le hizo al Doctorado hace aproximadamente tres años, el cual ahora tiene el nombre de Doctorado en Ciencias de la Salud. La primera información obtenida fue que la Academia Nacional de Medicina con la Dra. Izis Landaeta, de que ese Doctorado de Ciencias de la Salud no incluía al Doctorado en Ciencias Médicas, como se entregaba anteriormente. Una de las razones por la que se le cambió el nombre fue que había muchas menciones. Estamos en este momento en fase de conversación, ya realicé el planteamiento en la última reunión del Comité Académico y en el Consejo Central de Postgrado, ya que no es lógico que medicina tenga un Doctorado y no sea en Ciencias Médicas, que por otra parte, para poder ingresar a la Academia Nacional de la Medicina tiene que tener el título de Doctor en Ciencias Médicas y eso es una Ley de la República que no puede ser revertida, porque es una Academia de Médicos. Uno de los planteamientos es que se realice dos tipos de salidas en la entrega de los Doctorados (Doctorado en Ciencias Médicas y en Ciencias de la Salud).

En 15 días presentaré un informe de gestión en relación a lo que se está haciendo en la Coordinación de Postgrado con la actividad que ha ido aumentando progresivamente.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
No presentó informe

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

El Consejo de la Escuela decidió realizar un Consejo de Escuela Extraordinario Ampliado con invitación a los Jefes de Cátedras y Representantes del centro de Estudiantes; se llevará a cabo el 02.06.15, en la Auleta a las 9:30 am. Por esta razón me retiraré del Consejo de Facultad a esa hora.

El día jueves 28.05.15, se realizó el Foro sobre la violencia, organizado por la Cátedra de Salud Pública de la Escuela, coordinado por la Profesora Fiorella Perrone, Jefe de la Cátedra.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

Asistí a la Asamblea General realizada el lunes 01.06.15 en el Auditorio de la Facultad de Farmacia en horas de la mañana.

Una de las decisiones tomadas por la Asamblea, la cual me preocupa, es la de reducir oficialmente la jornada de trabajo en proporción al salario devengado. Para efectos legales pienso no se puede oficializar dicha decisión por la implicaciones legales que conllevará a posibles sanciones.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés informó:

Quiero hacerle llegar nuestro agradecimiento en nombre de la Escuela de Bioanálisis, al Dr. Emigdio Balda, Decano y al Ingeniero Ramón Rojas, Jefe de Mantenimiento de la Facultad de Medicina, por su valiosa colaboración para llevar a cabo los trabajos de pintura de la parte externa, (fachada, rejas y puertas) del Galpón de la Escuela y así darle una mejor visión al mismo, ya que se encontraba en condiciones deplorables en cuanto a pintura.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

No presentó informe.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

El Instituto Anatómico desea comunicar que se recibió informe emitido por el Profesor Vizcarrondo, Coordinador del Rectorado. Referido a las actividades estudiantiles acaecidas en fechas pasadas, se plantea para la discusión.

El Instituto Anatómico desea expresar agradecimiento a la Ing. Yegres, Directora de Mantenimiento de la UCV, en virtud a la inmediata inspección realizada en el jardín interno del Instituto Anatómico en donde algunos árboles se encontraban compartiendo la infraestructura de la institución.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado consignó el siguiente informe:

El viernes 29 de mayo de 2015, nos reunimos con el proveedor de parafina la administradora del IAP y mi persona, ya que actualmente es el único que vende parafina en el país. El precio de la parafina actualmente es de 4000 bs el kilo más IVA. El proveedor nos entregará entre 5 y 10 Kg de parafina semanal; esto después de haber sacado las cuentas de cuantas casetas salen a la semana por Kg de parafina; son aproximadamente 100 casetas por semana y 400 casetas por mes (Esto depende del número de biopsias que ingresan).

La entrega gradual de parafina nos permitirá controlar la cantidad semanal de la parafina utilizada por los Técnicos Histólogos; además de revisar la cantidad que hay que cancelarle al proveedor.

En este momento el IAP no sólo existe escasez de parafina, sino también de xiol (alcanza para un mes y medio, dependiendo de la cantidad de biopsias), láminas cubreobjetos, guantes de látex entre otros materiales necesarios para un adecuado funcionamiento.

En el Consejo Técnico realizado el 01 de junio de 2015, se planteó que el IAP pudiera abrir la recepción de biopsias en aproximadamente tres semanas, luego de realizar los ajustes necesarios relacionados con la obtención de parafina y otros insumos necesarios.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Norís Rodríguez informó:

El Instituto de Biomedicina informa que desde hace 3 semanas las actividades de investigación del Instituto se ha visto bastante afectada debido al cumplimiento por parte del Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina, del racionamiento eléctrico impuesto por el Ministerio de Energía Eléctrica; en el edificio se apagan las luces de los pasillos y áreas comunes así como el ascensor a la 1:00 pm.

El personal obrero y administrativo tiene un horario especial comprendido entre las 8:00 am a 1:00 pm. A partir de las 12 del mediodía ya no contamos con el servicio de lavado y esterilización, ni tampoco con el servicio de mantenimiento para cualquier emergencia que se pueda presentar. Tampoco contamos con el servicio de Bioterio para cualquier experimento que amerite el uso de animales de experimentación. Toda esta situación incide en el avance a los proyectos de investigación que adelantan los distintos laboratorios así como la realización de las Tesis, lo cual retrasa la formación de los estudiantes tesisistas.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

EL Profesor Juan De Sanctis informó:

1. Se produjo un hurto de los enseres personales de un vehículo de una Residente de la Maestría, el día viernes en horas laborables. La Dirección de Seguridad de la UCV no quiso realizar informe respectivo para que la Dra. Denunciara el hecho ante el CICPC. Ayer, luego de conversar con el Lic. España y hacer la comunicación respectiva

por el Instituto, se entregó el informe en la Dirección de Seguridad. Se insiste en que el problema es de la facultad, es imperativo resolver el problema de la falta de vigilantes.

2. Entrega lista de reactivos de los exámenes que se realizan en el instituto. Actualmente se realizan aproximadamente un tercio de los Test ofertados por ausencia de proveedores.
3. El Instituto cerrará sus puertas por vacaciones del 16 agosto al 14 de septiembre.
4. Asistí a la celebración del día de Italia, ayer en representación del Instituto y del Vicerrectorado Académico.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

INFORME DEL PROFESOR MARIANO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

La semana pasada se cumplió el 5º ciclo de experiencia en Educación a Distancia en la Universidad Central de Venezuela, lo más interesante fue que entre los carteles y ponencias en ese evento, el cartel realizado por el Profesor Hellman Delgado de la Escuela de Salud Pública, recibió el primer lugar como mejor cartel del evento, lo cual nos llena de mucho orgullo. El Profesor expone en su cartel, la experiencia de formación virtual en fisioterapia, por lo cual, desde aquí le hacemos llegar al Profesora Delgado nuestro beneplácito y orgullo por tan merecido premio.

INFORME DEL PROFESOR SATURNINO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

Solicitar al Consejo de Facultad la posibilidad de realizar la discusión de Trabajos Especiales de Grado vía web, Skipe o por la plataforma de la UCV, en vista que muchos profesores tutores se han ido del país y necesitan terminar con los cuales son tutorados por ellos.

INFORME DE LA PROFESORA FLOR M. CARNEIRO, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

Esta Representación Profesoral deja constancia en acta una vez más, de mi solicitud de las agendas y actas del Consejo de Facultad. Esta solicitud la hago, dado que se implementará próximamente un sistema de proyección digital, que podría dificultar mi desempeño como Representante Profesoral Principal y como Miembro Principal de la Comisión de Mesa de este Consejo de Facultad.

Con plena conciencia de mi responsabilidad, todos los martes llego con suficiente antelación para leer y revisar la agenda que se va a considerar en la sesión y el Acta que será sometida a su aprobación, ya que solo mandan por correo electrónico la agenda y a veces muy tarde, esta demora no permite revisarla un día antes como sería lo más adecuado y las actas para ser aprobadas, las recibimos el mismo día del Consejo de Facultad y en muchos casos tienen errores que requieren corrección para su aprobación.

INFORME DE LA PROFESORA JOSEFA ORFILA, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

Esta representación profesoral informa acerca de la Asamblea General de Profesores, convocada por la APUCV realizada el día lunes 01 de Junio del corriente.

En dicha Asamblea se plantea el decreto de la hora 0 ante el incumplimiento del gobierno de discutir la Convención Colectiva que ampara a los trabajadores del sector universitario. Se informa que ese mismo día a las 02:00 pm debe instalarse la mesa de negociación donde debe estar nuestro gremio y patronos. Hay críticas al proyecto de la 2da Convención Colectiva que ya se habían planteado en la discusión de la 1era Convención. Se informa además que esta Asamblea es el resultado de la intergremial celebrada el pasado 20 de mayo en el Aula Magna, así como la movilización del jueves 28 de mayo que no se pudo realizar en Caracas producto de la represión policial; en tal sentido la Asamblea decide declarar al Alcalde Jorge Rodríguez enemigo de la comunidad universitaria.

El otro tema tratado fue el de la situación del ingreso a la UCV y como el gobierno pretende expropiar al sector universitario del proceso de admisión. Se hace mención al documento elaborado por el Núcleo de Decanos y APUCV informa acerca de la posición del gremio al respecto: aceptar la duplicidad de estudiantes violentaría nuestra Acta Convenio.

Se somete a la consideración de la Asamblea una serie de acuerdos entre ellos rechazar la violación del texto constitucional y la autonomía universitaria, reducir la jornada laboral como mecanismo de protesta ante la devaluación de los salarios del personal docente, elevar la denuncia a nivel internacional acompañando a nuestra dirigencia gremial, rechazar el hecho de continuar desarrollando el proceso de enseñanza -aprendizaje en las condiciones actuales. Como una posición firme, se expresa que no podemos perder nuestra autonomía académica.

Se solicita el pronunciamiento de los Consejos de Facultad en relación a la violación del texto constitucional y responsabilizar al estado del nivel de conflictividad presente producto de la violación de la previsión de cupos para el ingreso a la UCV.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

Mañana miércoles 3 de junio habrá una reunión con COPRED para abordar el tema de los permisos y las actividades recreacionales en la Universidad. Esperamos generar verdaderas soluciones que discutiremos y debatiremos en este Consejo la semana que viene.

Pedimos al Decano que informe a este Cuerpo sobre la asignación de tablets a los estudiantes del sector salud por parte del Ministerio.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN**6.1. CF18/15****02.06.15**

Oficio s/n de fecha 06.05.15, emitido por la Licda. **Yuli Martín**, Sub Gerente de Bienestar Salud y el Dr. **Alejandro Aure B.**, Coordinador Científico de Sanitas Venezuela, informando que los días 17, 18 y 19 de junio del presente año se llevará a cabo el evento intitulado: **"Oncología al Día"**, en los Salones del Hotel JW Marriott en la ciudad de Caracas, en el cual se realizará una serie de ponencias relacionadas con dicha enfermedad.

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

6.2. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. CMI 017/2015 de fecha 20.05.15, emitido por la Prof^a. **Magaly Torres de Cárdenas**, Jefa de la Cátedra de Metodología de la Investigación de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo Libro de **"Metodología de Estudio en Ciencias de la Salud"** en su Segunda Edición, obra registrada bajo su autoría y co-editada entre la Facultad de Medicina y Ediciones de la Biblioteca UCV-EBUC.

DECISIÓN:

Felicitar a la Prof^a. Magaly Torres de Cárdenas por su publicación.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****7.1. CF18/15****02.06.15**

Oficio No. 219/2015 de fecha 07.05.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo listado de estudiantes incursos en el **Artículo 7 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la Universidad Central de Venezuela**.

ALUMNOS INCURSO EN ARTÍCULO 7

No.	NOMBRES	CÉDULA
1	ÁLVAREZ CALDERÓN REINALDO ANTONIO	17.482.907
2	MAESTRE MARTÍNEZ YELEANA INES	18.602.349

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 7 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.2. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. 065/2015 de fecha 27.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo listado de estudiantes incurso en el **Artículo 3, 6 y 7 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la Universidad Central de Venezuela.**

ALUMNOS INCURSO EN ARTÍCULO 3 (INSCRITOS)

No.	NOMBRES	CÉDULA	ASESOR
1	AGUDELO ASTRID	19.371.11.08	VÁSQUEZ NELLY
2	CORONADO FRANCIA	19.885.039	VÁSQUEZ NELLY
3	GONZÁLEZ ROXANA	20.754.836	VÁSQUEZ NELLY
4	MARAÑÓN MOISSES	24.287.307	ORNELAS SUSANA
5	NOIA ISABEL	20.912.131	BIOQUÍMICA
6	OCHOA SEELT	24.461.582	D'ADAZZIO ADILIA
7	OLIVARES YUREYSI	22.783.690	VÁSQUEZ NELLY
8	ORTEGA DENISMAR	23.697.632	VÁSQUEZ NELLY
9	PEÑA YUNEISY	19.692.988	VÁSQUEZ NELLY
10	PÉREZ HILDA	13.022.116	VÁSQUEZ NELLY
11	QUINTERO YENNIFER	23.713.276	VÁSQUEZ NELLY
12	QUINTERO PEDRO	20.614.094	VÁSQUEZ NELLY
13	RAMÍREZ GLESY	21.343.879	VÁSQUEZ NELLY
14	SÁNCHEZ KATHERINE	19.967.261	VÁSQUEZ NELLY
15	TORRES DANIELA	24.882.015	VÁSQUEZ NELLY
16	TOVAR ANDREA	18.899.093	DÍAZ LINDA
17	TOVAR JOSEPH	21.374.274	ZAMBRANO REINALDO
18	VALERA ALBERTO	12.696.951	VÁSQUEZ NELLY
19	ZAPATA STEPHANIE	24.203.004	SANTIAGO NÉLIDA

ALUMNOS INCURSO EN ARTÍCULO 3 (NO INSCRITOS)

No.	NOMBRES	CÉDULA
1	ESTRADA ALEJANDRO	20.754.836
2	FALCÓN DAYANA	23.628.900
3	FIGUEROA ISAIRA	15.098.938
4	FIGUEROA YALEISKA	22.916.553
5	JIMÉNEZ SOL	14.197.942
6	LEAL ALAILA	22.671.630
7	VILLAR ESTEFANIA	19.967.912

ALUMNOS INCURSO EN ARTÍCULO 6

No.	NOMBRES	CÉDULA
1	CARREÑO BRENTDALY	24.216.701
2	PARRA KIRA	16.330.527
3	TIBERIO P. KARLA	18.955.261
4	URBINA DESIREE	19.788.086
5	VARGAS STEFANY	25.234.670

ALUMNOS INCURSO EN ARTÍCULO 7

No.	NOMBRES	CÉDULA
1	TORRES DENYS	18.840.205

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3, 6 y/o 7 a los integrantes del listado incurso en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.3. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. 134/2015 de fecha 22.05.15, emitido por el Prof. **Omar García**, Director Encargado de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo lista de estudiantes postulados para el **Premio Dr. Lorenzo Campins y Ballester.**

NOMBRE	CÉDULA	PROM. POND.	EFICIENCIA
--------	--------	-------------	------------

DOMÍNGUEZ BULLOSO ANDREINA PAOLA	19.497.487	16,794	1,0000
COLINA LÓPEZ VANESSA	20.753.420	16,755	1,0000
LEÓN MACEDO JOANA	18.539.437	16,25	1,0000

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Unidad de Protocolo y Evento el Premios Dr. Lorenzo Campíns y Ballester a las Bachilleras Domínguez Bulloso Andreina Paola, Colina López Vanessa y León Macedo Joana.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**7.4. CF18/15****02.06.15**

Oficio No. 97/15 de fecha 04.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

“LOS PROYECTOS EN LA ENSEÑANZA MATEMÁTICA VENEZOLANA”

Presentado por la Prof^a. **JENIFER MARÍA CAMPOS SILVA**, C.I. 17.402.893, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA ROSARIA RUGGIERO (ASIST.) (TUTORA)
MARÍA RITA AMELII (ASOC.)

SUPLENTES Profesores:

YACELLI BUSTAMANTE (ASOC.)
RICARDO RÍOS (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: ROSA BECERRA, MARTA MATOS, MERCEDES MORALES, YOLANDA LÓPEZ y ZENAIIDA CASTILLO.

La Prof^a. Jenifer María Campos Silva, ingresó el **02.03.09** y ganó Concurso de Oposición el 01.02.10, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF32/14 de fecha 02.12.14 y su Tutora es la Prof^a. **MARÍA ROSARIA RUGGIERO**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA ROSARIA RUGGIERO (ASIST.) (TUTORA)
RICARDO RÍOS (AGREG.)

SUPLENTES Profesores:

YACELLI BUSTAMANTE (ASOC.)
MARÍA RITA AMELII (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: ROSA BECERRA, MARTA MATOS, MERCEDES MORALES, YOLANDA LÓPEZ y ZENAIIDA CASTILLO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.5. CF18/15**02.06.15**

Oficio s/n de fecha 10.05.15, emitido por el Prof. **CESAR BLANCO RENGEL**, C.I. 778.821, docente de la Cátedra de Cirugía de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

“APENDICITIS AGUDA. SU EVOLUCIÓN EN LA HISTORIA”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:
 GUILLERMO COLMENARES A. (TIT.)
 PABLO BRICEÑO P. (TIT.)

SUPLENTE Profesores:
 ANTONIO PARÍS (TIT.) (JUB.)
 NELSON ARVELO (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: CARMEN ANTONETTI, CLAUDIA BLANDENIER, LUIS HERRERA GARCÍA, MARIO DURAND PARODI y LEOPOLDO MORENO BRANDT.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:
 GUILLERMO COLMENARES A. (TIT.)
 CARMEN ANTONETTI (TIT.) (JUB.)

SUPLENTE Profesores:
 ANTONIO PARÍS (TIT.) (JUB.)
 NELSON ARVELO (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: CLAUDIA BLANDENIER, PABLO BRICEÑO P., LUIS HERRERA GARCÍA, MARIO DURAND PARODI y LEOPOLDO MORENO BRANDT.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

7.6. CF18/15

02.06.15

Oficio No. 114/15 de fecha 14.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad un **(01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Deontología y Legislación del Bioanálisis de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:
 NÉSTOR R. DE LUCA MORALES
 CARLOS SANTACRUZ FERNÁNDEZ
 CARMEN GUZMÁN

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Deontología y Legislación del Bioanálisis, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.7. CF18/15

02.06.15

Oficio s/n de fecha 11.05.15, emitido por la Prof^a. Ery Luz Guzmán, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Anatomía de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrió el ciudadano **GUSTAVO ADOLFO CAMACHO ZUNIAGA**, C.I. 17.977.299, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Gustavo Adolfo Camacho Zuniaga.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.8. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. 25/2015 de fecha 18.05.15, emitido por el Dr. Luis Echezuría Marval, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional tres (03) horas** en la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió el ciudadano **JORGE OJEDA SGAMBATTI**, C.I. 5.531.119, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Jorge Ojeda Sgambatti.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.9. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. 015/2015 de fecha 20.05.15, emitido por la Prof^a. Magaly Torres de Cárdenas, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Metodología de la Investigación de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurrió la ciudadana **EMILIA LIONELA RUMBOS MORILLO**, C.I. 5.531.6.482.419, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Emilia Lionela Rumbos Morillo.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.10. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. 50/2015 de fecha 19.05.15, emitido por el Prof. **Jacobo Villalobos**, Coordinador del Jurado que evaluaría las pruebas del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, de un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional seis (06) horas en la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que se declara **desierto** en vista de que el Prof. **Jorge Arzola Ventura**, C.I. 6.295.608, debidamente inscrito en dicho concurso, no se presentó a las pruebas.

DECISIÓN:

1. Declarar desierto el concurso de oposición.
2. Aplicar el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación al Prof. Jorge Arzola Ventura.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.11. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. 51/2015 de fecha 19.05.15, emitido por el Prof. **Jacobo Villalobos**, Coordinador del Jurado que evaluaría las pruebas del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, de un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional seis (06) horas en la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que se declara **desierto** en vista de que el Prof. **Walid Hassan Soto**, C.I. 13.514.014, debidamente inscrito en dicho concurso, no se presentó a las pruebas.

DECISIÓN:

1. Declarar desierto el concurso de oposición.
2. Aplicar el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación al Prof. Walid Hassan Soto.

COORDINACIÓN ACADÉMICA Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7.12. CF18/15****02.06.15**

Oficio CEPGM N° 1066/2015 de fecha 27.05.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

SEGUIMIENTO REMOTO Y PRESENCIAL DE PACIENTES IMPLANTADOS CON DISPOSITIVOS DE CARDIOESTIMULACIÓN

Autor(es): ROMERO JAIMES LUIS ALBERTO Y VARGAS BRAULIO ALIXANDER
Especialidad: CARDIOLOGÍA
Sede: HMPC

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

EILLIAMS ZIEGLER, TUTOR – COORDINADOR
 ARMANDO PÉREZ, HMPC
 MAURICIO RONDÓN, HUC

Miembros Suplentes:

SUSANA BLANCO, HMPC
 CHAMIA BENCHETRIT, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.13. CF18/15**02.06.15**

Oficio CEPGM N° 1066/2015 de fecha 27.05.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

BYPASS GÁSTRICO EN Y DE ROUX COMO TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD Y LA DIÁBETES MELLITUS TIPO 2

Autor(es): FRNACO TOLEDO JORGE ALEJANDRO E IBARRA MORENO JUAN CARLOS
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HUC

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

VITTORIO D'ANDREA, TUTOR- COORDINADOR

GUSTAVO PINTO, HUC
 JOSÉ CARMONA, HDL

Miembros Suplentes:

FRANCISCO OBREGÓN, HUC
 JOSÉ FÉLIX VIVAS, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.14. CF18/15

02.06.15

Oficio CEPGM N° 1066/2015 de fecha 27.05.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CÁNCER DE ENDOMETRIO. UTILIDAD DE LA RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN Y PELVIS EN LA ESTADIACIÓN PREOPERATORIA

Autor(es): SAAVEDRA QUERO OSWALDO RAFAEL Y DE LA FUENTE DELGADO LILIANA RENEE
Especialidad: CIRUGÍA ONCOLÓGICA
Sede: IOLR

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

JORGE SÁNCHEZ LANDER, TUTOR – COORDINADOR
 FRANCISCO MEDINA, IOLR
 MARKO REZIC, HOPM

Miembros Suplentes:

JORGE CASTILLO ROMERO, IOLR
 LORENA DI GIAMPIETRO, HOPM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.15. CF18/15

02.06.15

Oficio CEPGM N° 1066/2015 de fecha 27.05.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DISFUNCIÓN ENDOTELIAL EN PACIENTES NO DIABÉTICOS Y SU RELACIÓN CON NIVELES DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA

Autor(es): SÁNCHEZ PICHARDO CARMEN DOLORES
Especialidad: ENDOCRINOLOGÍA Y ENFERMERDADES METABÓLICAS
Sede: HMCA

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

SARA BRITO DE GONZÁLEZ, TUTORA – COORDINADORA
 CARLOS OBERTO, HMCA
 ZULAY MOYA, ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA - UCV

Miembros Suplentes:

EDUARDO CARRILLO, HMCA
 MARICEL CARVAJAL, ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA - UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.16. CF18/15**02.06.15**

Oficio CEPGM N° 1066/2015 de fecha 27.05.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DESORDENES POR HIPERTENSIÓN DEL EMBARAZO: DAÑO MIOCÁRDICO ISQUÉMICO EN RECIÉN NADIDOS CON CRECIMIENTO FETAL RESTRINGIDO

Autor(es): JIMÉNEZ NAVA ALEXANDER FRANCISCO Y LEAL TREJO ALFONSO EDUARDO
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: MCP

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

LUIS FERNANDO CADENA LEÓN, TUTOR – COORDINADOR
 FELIPE ESPINOZA, MCP
 RAFAEL CORTEZ CHARRY, HUC

Miembros Suplentes:

ADELINA SALAZAR, MCP
 ONLEDA BRENCIO, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.17. CF18/15**02.06.15**

Oficio CEPGM N° 1066/2015 de fecha 27.05.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

INFECCIONES OSTEOARTICULARES: ESTUDIO CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICO EN PEDIATRÍA

Autor(es): STRUBINGER GALAVIS YURAIMA ANAIS Y ZAMBRANO MENDOZA GABRIELA DEL CARMEN
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HUC

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

MIRNA GARCÍA, TUTORA – COORDINADORA
 BENNY RODRÍGUEZ, HUC
 OLGA FIGUEROA DE QUINTERO, HJMR

Miembros Suplentes:

LOLITA LÓPEZ, HUC
 HUNIADES URBINA, HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.18. CF18/15**02.06.15**

Oficio CEPGM N° 1066/2015 de fecha 27.05.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE PACIENTES PEDIÁTRICOS SOBRE ASMA Y SU TRATAMIENTO

Autor(es): BACALAO FLEURY CRISTINA MARÍA Y GONZÁLEZ GARCÍA MARÍA JOSÉ
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HUC

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

LOLITA MARÍA LÓPEZ BARRIOS, TUTORA – COORDINADORA
 JENNY PLANCHET, HUC
 ISABEL TOVAR, HJIB

Miembros Suplentes:

JOSMAR FUENMAYOR, HUC
 VERÓNICA MARTÍNEZ, HJIB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.19. CF18/15**02.06.15**

Oficio CEPGM N° 1066/2015 de fecha 27.05.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MASTITIS INFECCIOSA EN NEONATOS Y LACTANTES: ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO

Autor(es): GASLONDE GIOIA MARÍA EUGENIA Y PINEDO DONELLI SANDRA
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HUC

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

LOLITA MARÍA LÓPEZ BARRIOS, TUTORA – COORDINADORA
 BENNY RODRÍGUEZ, HUC
 LOURDES MORILLO, HJMR

Miembros Suplentes:

TATIANA DRUMOND, HUC
 ANA LÓPEZ, HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.20. CF18/15**02.06.15**

Oficio CEPGM N° 1066/2015 de fecha 27.05.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CHOQUE FEMOROACETABULAR: TRATAMIENTO MEDIANTE MINIABORDAJE ANTERIOR ASISTIDO POR ARTROSCOPIA

Autor(es): FUENTES CIFFONI CARLOS JAVIER Y HERRERA FREITEZ GABRIEL ERNESTO
Especialidad: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
Sede: HMPC

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

JOSÉ RAFAEL ÁLVAREZ VARGAS, TUTOR – COORDINADOR
 GUSTAVO GARCÍA RANGEL, HMPC
 IGOR ESCALANTE, HUC

Miembros Suplentes:

HANSER DUARTE, HMPC
 CARICIA LAFEE, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.21. CF18/15**02.06.15**

Oficio CEPGM N° 1066/2015 de fecha 27.05.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MEDIDAS ECOGRÁFICAS DE HÍGADO Y BAZO EN NEONATOS DE 0 A 1 MES DE EDAD. UNIDAD DE RETÉN DE NIÑOS SANOS

Autor(es): MORALES MORILLO GABRIELA MARÍA Y ALASTRE AGRIZONIS NOHEMY MARIELI
Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HMPC

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

EIRA VELÁSQUEZ, TUTORA – COORDINADORA
 ELEONORA MARTINI, HMPC
 JULIA MARGARITA DE LEÓN, HUC

Miembros Suplentes:

EGLEE DUQUE, HMPC
 GERARDO SALAZAR, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

COMUNICACIONES VARIAS:**7.22. CF18/15****02.06.15**

Oficio s/n de fecha 19.05.15, emitido por la Prof^a. **Noris Rodríguez**, Directora del Instituto de Biomedicina, remitiendo en anexo el **Informe de Actividades realizadas por ese Instituto**, durante el período mayo 2014 – mayo 2015.

DECISIÓN:

Aprobar el informe de actividades realizado por el Instituto de Biomedicina, durante el período mayo 2014 – mayo 2015.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.23. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. 0036-15/DIR de fecha 18.05.15, emitido por la Dra. Alicia Machado, Directora del Instituto Anatomopatológico, remitiendo en anexo **acta de la reunión celebrada el 18.05.15, donde se realizó la elección del los integrantes del Consejo Técnico y Comité Académico, para el período 2015 – 2018.**

MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES DEL CONSEJO TÉCNICO**Miembros Principales**

Marie Laure García
María Eugenia Orellana
Leticia Hamana

Miembros Suplentes

Carmen Lara
Gino Bianchi
Ghislaine Céspedes

COMITÉ ACADÉMICO

Profesores:

Alicia Machado – Directora del IAP y del Curso de Especialización en Anatomía Patológica
Leticia Hamana – Coordinadora Académica
Julia Landaeta – Representante Estudiantil
Carmen Lara
María Eugenia Orellana

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.24. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. CEFM 86/15 de fecha 27.05.15, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la **Modificación de la Plantilla de Costo del Diplomado de Educación Terapéutica en Diabetes 2015**, debido a la solicitud de aumento del costo de la hora de clase de Bs. 180,00 a Bs. 400,00.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa y de Actualización Tecnológica.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

7.25. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. CEFM 87/15 de fecha 27.05.15, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el **Curso Técnicas en Antropometría**, elaborado por el Centro de Atención Nutricional Infantil de Antímano – CANIA.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Extensión

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

7.26. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. DM-111/2015 de fecha 29.05.15, emitido por el Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, dando cumplimiento a la "Estandarización de la Organización Interna de las Facultades y Dependencia", aprobadas por el Consejo Universitario en fecha 24.04.13, ha decidido realizar las siguientes designaciones:

Coordinadora Administrativa

Prof^a. María Virginia Pérez de Galindo, C.I. 3.798.754.

Coordinadora de Extensión

Prof^a. Lía Tovar, C.I. 2.505.974.

Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad

Prof^a. Antonia Abrodos, C.I. 5.218.278.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario las designaciones de las Profesoras:

- María Virginia Pérez de Galindo, como Coordinadora Administrativa
- Lía Tovar, como Coordinadora de Extensión
- Antonia Abrodos, como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PUNTO No. 8: PREVIOS DE CONSIDERACIÓN:**8.1. CF18/15****02.06.15**

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, **SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS.**

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2. CF18/15**02.06.15**

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, **ASIGNACIÓN DE CUPOS Universidad Central de Venezuela.**

El Decano informa:

En relación a la asignación de cupos El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, a través de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, presentó una Demanda de nulidad con amparo cautelar mas suspensión de efecto, que significa la nulidad del acto administrativo realizado por el Ministerio del P.P. para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), y retrotraerlo al mínimo de 30% que era lo que siempre mandaba el OPSU-CNU.

La OCAJ realizó un recuento jurídico y entre las peticiones se encuentra: Ordenar a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) que remita solo el 30% de los aspirantes. Suspender la aplicación de la Resolución antes citada que contiene el acto administrativo dictado por el Consejo Nacional de Universidades propuesta por el MPPEUCT, hasta tanto se dicte la sentencia definitiva.

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.3. CF18/15**02.06.15**

El Dr. Emigdio Balda presenta para consideración del Cuerpo, los **aspectos discutidos en la Asamblea de profesores convocada por la APUCV** el día lunes 01.06.15.

El Dr. Emigdio Balda informó sobre algunos aspectos considerados en la Asamblea:

Se plantea el decreto de la hora 0 ante el incumplimiento del gobierno de discutir la Convención Colectiva que ampara a los trabajadores del sector universitario.

Se informa que ese mismo día a las 02:00 pm debe instalarse la mesa de negociación donde debe estar nuestro gremio y patronos.

Hay críticas al proyecto de la 2da Convención Colectiva que ya se habían planteado en la discusión de la 1era Convención.

Se informa además, que esta Asamblea es el resultado de la intergremial celebrada el pasado 20 de mayo en el Aula Magna, así como la movilización del jueves 28 de mayo que no se pudo realizar en Caracas producto de la represión policial.

En tal sentido, la Asamblea decide Declarar al Alcalde Jorge Rodríguez enemigo de la comunidad universitaria.

Igualmente se planteó la situación del ingreso a la UCV y de cómo el gobierno pretende expropiar al sector universitario del proceso de admisión. Se hace mención al documento elaborado por el Núcleo de Decanos y APUCV informa acerca de la posición del gremio al respecto: aceptar la duplicidad de estudiantes violentaría nuestra Acta Convenio.

Se somete a la consideración de la Asamblea una serie de acuerdos, entre ellos:

Rechazar la violación del texto constitucional y la autonomía universitaria.

Reducir la jornada laboral como mecanismo de protesta ante la devaluación de los salarios del personal docente.

Profesores a dedicación exclusiva podrán ejercer trabajos extrauniversitario.

Elevar la denuncia a nivel internacional acompañando a nuestra dirigencia gremial.

Rechazar el hecho de continuar desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje en las condiciones actuales.

Como una posición firme, se expresa que no podemos perder nuestra autonomía académica.

Se solicita el pronunciamiento de los Consejos de Facultad en relación a la violación del texto constitucional y responsabilizar al estado del nivel de conflictividad presente producto de la violación de la previsión de cupos para el ingreso a la UCV.

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**9.1. CF18/15****02.06.15**

Oficio No. C.E.I./019/15 de fecha 27.04.15, emitido por el Prof. **Amalio Sarco Lira**, Coordinador de la Comisión de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Central de Venezuela, solicitando la **designación de un representante ante la Sub Comisión de Estudios Interdisciplinarios**.

ANTECEDENTES:

- **CF07/13 DEL 19.03.13: DECISIÓN: 1.** Designar al Profesor Marco Álvarez como representante principal de la Facultad de Medicina ante la de Estudios Interdisciplinarios de la UCV. 2. Incluir nuevamente en agenda para la designación del miembro suplente.
- **CF07/13 DEL 19.03.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la designación de la Profesora María Pérez Rancel, como miembro suplente ante la Comisión de Estudios Interdisciplinarios por parte de la Facultad de Medicina.

- **Diferido CF15/15 del 12.05.15**
- **DIFERIDO**

9.2. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. E-098/15 de fecha 27.04.15, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo en anexo el **Manual Funcional y Estructural de la Escuela de Salud Pública**.

- **Diferido CF15/15 del 12.05.15**

DECISIÓN:

Aprobar el Manual Funcional y Estructural de la Escuela de Salud Pública.
Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

9.3. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. DPP-200-2015 de fecha 11.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación NO RECURRENTE** en la categoría de Instructor, Tiempo Convencional Cinco (05) Horas a Dedicación 75% Tiempo Completo, desde el **01.01.11** hasta el **31.12.11** para el Prof. **JAIME GARRIDO VELÁSQUEZ**, C.I. **4.680.017**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.04.05.00 (Cátedra de Metodología Estadística – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **NO RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **16606**, para ser cancelado con la **Disponibilidad Presupuestaria creada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**.

Se hace la observación, que el Profesor Garrido, para el año 2011, era Instructor por Concurso de Oposición a Dedicación Medio Tiempo, en la Escuela de Enfermería y Docente Temporal (Instructor Contratado) a Dedicación Tiempo Convencional Seis (06) horas por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, las cuales son canceladas con los Ahorros de los Permisos No Remunerados de todos los docentes de esa Facultad.

Fecha de ingreso: 20.11.95**Fecha de nacimiento: 09.07.59**

- **DIFERIDO**

9.4. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. DPP-201-2015 de fecha 11.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación NO RECURRENTE** en la categoría de Instructor, Tiempo Convencional Cinco (05) Horas a Dedicación 75% Tiempo Completo, desde el **01.01.12** hasta el **31.12.12** para el Prof. **JAIME GARRIDO VELÁSQUEZ**, C.I. **4.680.017**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.04.05.00 (Cátedra de Metodología Estadística – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **NO RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **16606**, para ser cancelado con la **Disponibilidad Presupuestaria creada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**.

Se hace la observación, que el Profesor Garrido, para el año 2012, era Instructor por Concurso de Oposición a Dedicación Medio Tiempo, en la Escuela de Enfermería y Docente Temporal (Instructor Contratado) a Dedicación Tiempo Convencional Seis (06) horas por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, las cuales son canceladas con los Ahorros de los Permisos No Remunerados de todos los docentes de esa Facultad.

Fecha de ingreso: 20.11.95**Fecha de nacimiento: 09.07.59**

- **DIFERIDO**

9.5. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. DPP-202-2015 de fecha 11.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación NO RECURRENTE** en la categoría de Instructor, a Dedicación Medio Tiempo, a Dedicación 75% Tiempo Completo, desde el **01.01.13** hasta el

31.12.13 para el Prof. **JAIME GARRIDO VELÁSQUEZ**, C.I. **4.680.017**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.04.05.00 (Cátedra de Metodología Estadística – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **NO RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **16606**, para ser cancelado con la **Disponibilidad Presupuestaria creada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**.

Se hace la observación, que el Profesor Garrido, para el año 2013, ascendió a la Categoría de Asistente a partir del 01.04.13, a Dedicación Medio Tiempo, en la Escuela de Enfermería y Docente Temporal (Instructor Contratado) a Dedicación Tiempo Convencional Seis (06) horas por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, las cuales son canceladas con los Ahorros de los Permisos No Remunerados de todos los docentes de esa Facultad.

Fecha de ingreso: 20.11.95

Fecha de nacimiento: 09.07.59

- **DIFERIDO**

9.6. CF18/15

02.06.15

Oficio No. DPP-203-2015 de fecha 11.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación NO RECURRENTE** en la categoría de Instructor, a Dedicación Medio Tiempo, a Dedicación 75% Tiempo Completo, desde el **01.01.14** hasta el **31.12.14** para el Prof. **JAIME GARRIDO VELÁSQUEZ**, C.I. **4.680.017**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.04.05.00 (Cátedra de Metodología Estadística – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **NO RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **16606**, para ser cancelado con la **Disponibilidad Presupuestaria creada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**.

Se hace la observación, que el Profesor Garrido, para el año 2013, ascendió a la Categoría de Asistente a partir del 01.04.13, a Dedicación Medio Tiempo, en la Escuela de Enfermería y Docente Temporal (Instructor Contratado) a Dedicación Tiempo Convencional Seis (06) horas por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, las cuales son canceladas con los Ahorros de los Permisos No Remunerados de todos los docentes de esa Facultad.

Fecha de ingreso: 20.11.95

Fecha de nacimiento: 09.07.59

- **DIFERIDO**

9.7. CF18/15

02.06.15

Oficio No. DPP-204-2015 de fecha 11.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación NO RECURRENTE** en la categoría de Instructor, Tiempo Convencional Seis (06) Horas a Tiempo Convencional Nueve (09) Horas, desde el **01.01.11** hasta el **31.06.11** para el Prof. **ADOLFO JAVIER ZAPATA REQUENA**, C.I. **6.407.849**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.04.02.00 (Cátedra de Metodología de la Investigación – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **NO RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **24401**, para ser cancelado con la **Disponibilidad Presupuestaria creada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**.

Se hace la observación, que el Profesor Zapata, Ascendió a la Categoría de Asistente a partir del 03.12.10 a Dedicación Tiempo Convencional Seis (06) horas, en la Escuela de Enfermería y Docente Temporal (Instructor Contratado) a Dedicación Tiempo Convencional tres (03) horas por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, las cuales son canceladas con los Ahorros de los Permisos No Remunerados de todos los docentes de esa Facultad.

Fecha de ingreso: 16.03.04

Fecha de nacimiento: 27.11.59

- **DIFERIDO**

9.8. CF18/15

02.06.15

Oficio No. DPP-205-2015 de fecha 11.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación NO RECURRENTE** en la categoría de Asistente, Tiempo Convencional Seis (06) Horas a Tiempo Convencional Nueve (09) Horas, desde el **01.07.11** hasta el **31.12.11** para el Prof. **ADOLFO JAVIER ZAPATA REQUENA**, C.I. **6.407.849**, ubicado en la Unidad

Ejecutora 09.17.04.02.00 (Cátedra de Metodología de la Investigación – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **NO RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **24401**, para ser cancelado con la **Disponibilidad Presupuestaria creada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**.

Se hace la observación, que el Profesor Zapata, Ascendió a la Categoría de Asistente a partir del 03.12.10 a Dedicación Tiempo Convencional Seis (06) horas, en la Escuela de Enfermería y Docente Temporal (Instructor Contratado) a Dedicación Tiempo Convencional tres (03) horas por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, las cuales son canceladas con los Ahorros de los Permisos No Remunerados de todos los docentes de esa Facultad.

Fecha de ingreso: 16.03.04

Fecha de nacimiento: 27.11.59

- **DIFERIDO**
-

9.9. CF18/15

02.06.15

Oficio No. DPP-206-2015 de fecha 11.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación NO RECURRENTE** en la categoría de Instructor, Tiempo Convencional Seis (06) Horas a Tiempo Convencional Nueve (09) Horas, desde el **01.01.12** hasta el **03.02.12** para el Prof. **ADOLFO JAVIER ZAPATA REQUENA**, C.I. **6.407.849**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.04.02.00 (Cátedra de Metodología de la Investigación – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **NO RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **24401**, para ser cancelado con la **Disponibilidad Presupuestaria creada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**.

Se hace la observación, que el Profesor Zapata, Ascendió a la Categoría de Asistente a partir del 03.12.10 a Dedicación Tiempo Convencional Seis (06) horas, en la Escuela de Enfermería y Docente Temporal (Instructor Contratado) a Dedicación Tiempo Convencional tres (03) horas por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, las cuales son canceladas con los Ahorros de los Permisos No Remunerados de todos los docentes de esa Facultad.

Fecha de ingreso: 16.03.04

Fecha de nacimiento: 27.11.59

- **DIFERIDO**
-

9.10. CF18/15

02.06.15

Oficio No. DPP-214-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asistente, Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del **01.01.15** para el Prof. **SAÚL ANTONIO VILLASMIL BASTIDAS**, C.I. **10.256.423**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.04.01.00 (Cátedra de Bioquímica – Escuela de Medicina “Luis Razetti”), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **23409**, de acuerdo a las instrucciones del Director de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 16.09.02

Fecha de nacimiento: 03.06.70

- **DIFERIDO**
-

9.11. CF18/15

02.06.15

Oficio No. DPP-2017-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Titular, Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, a partir del **01.01.15** para el Prof. **EMIGDIO ARMANDO BALDA MALUENGA**, C.I. **4.271.514**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.00.00.00.00 (Facultad de Medicina), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **16258**, de acuerdo a la Resolución del Consejo Universitario No 172, Ordinal 2, “**Están exceptuados de esta norma los profesores que detentan cargos directivos por elección**”, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.06.85
Fecha de nacimiento: 02.04.54

- **DIFERIDO**

9.12. CF18/15

02.06.15

Oficio No. DPP-218-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Titular, Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **ZAIDA ALICIA ARAUJO GARCÍA**, C.I. **4.351.457**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.03.05.00 (Cátedra de Inmunología – Escuela de Medicina “José María Vargas”), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **19828**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.05.96
Fecha de nacimiento: 24.11.52

- **DIFERIDO**

9.13. CF18/15

02.06.15

Oficio No. DPP-219-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Agregado, Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del **01.01.15** para el Prof. **JOSÉ ANTONIO COLÓN SEQUERA**, C.I. **7.041.198**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.07.01.00 (Cátedra de Obstetricia – Escuela de Medicina “José María Vargas”), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **21043**, de acuerdo a las instrucciones del Director de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.01.00
Fecha de nacimiento: 20.03.61

- **DIFERIDO**

9.14. CF18/15

02.06.15

Oficio No. DPP-220-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asistente, Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, a partir del **01.01.15** para el Prof. **ISIDRO PIEDRA PÉREZ**, C.I. **4.239.786**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.06.00.00 (Departamento de Salud Pública – Escuela de Bioanálisis), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **16243**, de acuerdo a las instrucciones del Director de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.03.89
Fecha de nacimiento: 24.06.56

- **DIFERIDO**

9.15. CF18/15

02.06.15

Oficio No. DPP-221-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asistente, Medio Tiempo a Dedicación Exclusiva, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **EDITH COROMOTO ORTEGA USECHE**, C.I. **6.866.051**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.05.05.00 (Cátedra de Micología – Escuela de Bioanálisis), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **16671**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 15.02.00
Fecha de nacimiento: 27.02.67

- **DIFERIDO**

9.16. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. DPP-222-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asistente, Tiempo Convencional Seis (06) Horas a Tiempo Completo, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **ZULEIMA VIRGINIA RODRÍGUEZ A.**, C.I. **6.151.975**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.02.02.00 (Cátedra de Estadística – Escuela de Nutrición y Dietética), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **14280**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.03.96**Fecha de nacimiento: 28.05.62**

- **DIFERIDO**

9.17. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. DPP-223-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Instructor, Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **ANA MARÍA REYES DE HERNÁNDEZ**, C.I. **6.913.111**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.03.03.00 (Cátedra de Ciencias y Tecnología de Alimentos – Escuela de Nutrición y Dietética), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **23434**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 13.09.04**Fecha de nacimiento: 22.02.66**

- **DIFERIDO**

9.18. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. DPP-224-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asistente, Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **CLARA ELENA MARTÍNEZ PURROY**, C.I. **5.567.889**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.00.00.00 (Escuela de Nutrición y Dietética), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **21648**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 08.01.01**Fecha de nacimiento: 08.03.60**

- **DIFERIDO**

9.19. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. DPP-225-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asistente, Tiempo Convencional Tres (03) Horas a Medio Tiempo, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **MARÍA JOSEFINA AGUIAR DE SOTILLO**, C.I. **4.873.185**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.03.04.00 (Cátedra de Clínica Terapéutica y Nutricional – Escuela de Nutrición y Dietética), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **20066**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.06.00**Fecha de nacimiento: 12.09.57**

- **DIFERIDO**

9.20. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. DPP-226-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asociado, Tiempo Convencional Cinco (05) Horas a Tiempo Convencional Seis (06) Horas, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **MARY CARMEN DE JESÚS LARES AMAIZ**, C.I. **8.842.814**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.03.03.00 (Cátedra de Ciencias y Tecnología de Alimentos– Escuela de Nutrición y Dietética), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **22357**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.02.01**Fecha de nacimiento: 20.01.66**

- **DIFERIDO**

9.21. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. DPP-227-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Agregado, Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **YULI VELASCO**, C.I. **6.245.530**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.05.01.00 (Cátedra de Nutrición en Salud Pública – Escuela de Nutrición y Dietética), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **16742**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.05.94**Fecha de nacimiento: 03.07.67**

- **DIFERIDO**

9.22. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. DPP-228-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Instructor, Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **ADRIANA LISBETH VILAFRANCA ARANGO**, C.I. **6.320.883**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.03.04.00 (Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **23495**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.05.03**Fecha de nacimiento: 31.03.70**

- **DIFERIDO**

9.23. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. DPP-229-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Instructor, Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **MARÍA DE JESÚS OBANDO ARAUJO**, C.I. **6.373.182**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.03.05.00 (Cátedra de Conocimiento Clínico por Área Crítica – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **24958**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.10.04**Fecha de nacimiento: 11.05.57**

- **DIFERIDO**

9.24. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. DPP-230-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Agregado, Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **CARMEN CECILIA JIMÉNEZ AGUILAR**, C.I. **2.592.023**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.03.06.00 (Cátedra de Investigación Aplicada I y II – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **15447**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 16.04.92

Fecha de nacimiento: 02.01.42

- **DIFERIDO**

9.25. CF18/15

02.06.15

Oficio No. DPP-231-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asistente, Tiempo Convencional Seis (06) Horas a Medio Tiempo, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **YENOBIS DOLORES MUNDARAY RODRÍGUEZ**, C.I. **12.483.482**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.04.04.00 (Cátedra de Socioantropología – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **24402**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 16.04.06

Fecha de nacimiento: 22.01.75

- **DIFERIDO**

9.26. CF18/15

02.06.15

Oficio No. DPP-232-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asistente, Tiempo Convencional Seis (06) Horas a Medio Tiempo, a partir del **01.01.15** para el Prof. **ADOLFO JAVIER ZAPATA REQUENA**, C.I. **6.407.849**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.04.02.00 (Cátedra de Metodología de la Investigación – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **24401**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 16.03.04

Fecha de nacimiento: 27.11.59

- **DIFERIDO**

9.27. CF18/15

02.06.15

Oficio No. DPP-215-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asociado, Tiempo Convencional Seis (06) Horas a Medio Tiempo, a partir del **01.01.15** para el Prof. **MARURICIO ANTONIO SALAZAR CAMPOS**, C.I. **4.010.469**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.08.11.00 (Cátedra de Técnica Quirúrgica de la Investigación – Escuela de Medicina “Luis Razetti”), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **19848**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.10.94

Fecha de nacimiento: 07.11.48

- **DIFERIDO**

9.28. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. DPP-216-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Agregado, Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **ELIZABETH BALL DE PICÓN**, C.I. **6.815.974**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.07.08.00 (Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilografía – Escuela de Medicina “Luis Razetti”), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **16204**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.06.98**Fecha de nacimiento: 22.01.63**

- **DIFERIDO**

9.29. CF18/15**02.06.15**

Oficio No. E-135/15 de fecha 15.03.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.05.15, emitido por la Prof^a. **Ligia Sequera Meleán**, Directora de la Escuela de Salud Pública, planteando la **situación que confrontan los egresados de los Programas de Profesionalización de esta Institución, anterior al año 2012**, con relación a los documentos que presentan al gestionar diligencias profesionales ante las instituciones académicas y/o de servicios de salud, tanto nacionales como extranjeras.

En este asunto radica parte de la problemática y algunos egresados han manifestado las limitaciones que han tenido con las calificaciones, situación que se puso en evidencia cuando los egresados trataron de ingresar a los estudios de postgrado en el país y en el extranjero, generándose problemas de acceso a estos aspectos de la vida profesional.

En vista de que la oficina de Control de Estudios de la ESP/UCV emite una certificación de Pensum de Estudio, la cual agrega información sobre los estudios realizados, y como quiera que ese procedimiento académico no cuanta con el aval del Consejo de Escuela, por lo que se estimó conveniente analizarlo, indicando:

- En el encabezamiento del documento debe eliminarse el término “certifica” y sustituirlo por la denominación **“a los fines de la certificación del presente documento, hace constar(...)”**, por cuanto esta Institución no tiene competencia para certificar estos actos de trámite.
- Las asignaturas deben ser identificadas por el código respectivo, el número de horas y número de unidades-créditos.
- Y en el caso de las asignaturas de Prácticas Profesionales y/o Entrenamiento Clínico, además de las especificaciones anteriores, se agregarán las áreas desarrolladas en las prácticas profesionales, con sus respectivos números de horas.

Igualmente, se propone que el documento sea certificado por la Secretaría de la Universidad y se elimine el documento en el cual se certifican por separado las asignaturas de Prácticas Profesionales I, II y III, así como la asignatura Entrenamiento Clínico I y II, ya que van incluidas en el texto del nuevo formato avalado por el Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

9.30. CF18/15**02.06.15**

Oficio s/n de fecha 20.05.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.05.15, emitido por el Prof. **Freddy Contreras**, Coordinador del Jurado propuesto por esta Facultad a fin de evaluar las pruebas del Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Enfermería, desempeñado temporalmente por el ciudadano **ENMANUEL J. VELÁSQUEZ**, C.I. 14.216.286, solicitando una **prórroga de 45 días para la presentación de las pruebas del mencionado concurso** a partir del 25.05.15, fecha en la cual deberían presentarse dichas pruebas. Dicha solicitud obedece a que la señora esposa del Prof. Velásquez, padece una enfermedad oncológica que amerita tratamiento inmediato fuera del país.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga de 45 días para la presentación de las pruebas del Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Enfermería.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

9.31. CF18/15

02.06.15

Oficio s/n de fecha 25.05.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.05.15, emitido por la Prof^a. **Yaira Mathison**, Jefa de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y Coordinadora del Jurado, informando que debido a inconvenientes personales tuvo que viajar de emergencia, por lo que no se realizó el **Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para un cargo de instructor a medio tiempo en la Cátedra de Farmacología, desempeñado temporalmente por el Prof. **THEODORO PÉREZ GERCEL**, C.I. 17.857.373, pautado para el día 20 de mayo de 2015.

Dicha emergencia fue comunicada al aspirante y a los miembros del jurado examinador, acordando fijar la nueva fecha de presentación para el día **12.06.15 a las 8:30 a.m.**

DECISIÓN:

Aprobar la nueva fecha para la presentación del concurso de oposición.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

9.32. CF18/15

02.06.15

Oficio No. 95/15 de fecha 04.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof. **NANCY DE ABREU**, C.I. 12.782.280, instructora por concurso a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Histología de esa Escuela, por el lapso comprendido del 01.05.15 hasta el 31.12.15. Esta solicitud cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Ciencias Morfológica, la Cátedra de Histología y de su Tutora la Prof^a. **Juvic M. Goncalves C.**

DECISIÓN:

1. Negar el permiso no remunerado para la Profesora Nancy de Abreu.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Esta Agenda fue revisada el día viernes 29.05.15, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores y el Bachiller:

EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS

10.1. CF18/15

02.06.15

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración y aprobación del Cuerpo, la designación de una Comisión, a fin de que revise las solicitudes de Aumento de Dedicación integrada por las Profesoras: Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal; Josefa Orfila, Representante Profesor Suplente y el Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la comisión para la revisión de las solicitudes de aumento de dedicación.
2. El Decano convocará reunión.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

10.2. CF18/15

02.06.15

Oficio s/n de fecha 02.06.15, emitido por la profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando **permiso para ausentarse de sus actividades académicas**, desde el lunes 08.06 hasta el 12.06.15, a fin de atender asuntos familiares. A su vez, propone al Profesor José Colón como Director encargado mientras dure su ausencia.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el permiso de la Profesora Yubizaly López, desde el lunes 08.06 hasta el 12.06.15
2. Designar al Profesor José Colón como Director encargado mientras durante el lapso comprendido entre el 08.06 hasta el 12.06.15.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

La sesión finalizó a las 11: 00 am.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA ACADÉMICA

COORDINADORES:

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

BRA. ANA M. MARCANO E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. BENITO INFANTE

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS

ESC. BIOANÁLISIS

PROF^a MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. ALICIA MACHADO

PROF. JAIME TORRES

PROF^a. NORÍS RODRÍGUEZ

PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO.

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. MED. TROPICAL

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta realizada por:
TSU Benilde Rodríguez
Secretaria Ejecutiva I
Ext. 3682
e-mail: benibeni29@hotmail.com*